



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a:

a) suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por Resolución N° 1059/98 y sus modificatorias Nros. 2130/98 y 2605/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de 8 (ocho) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, que a continuación se detallan:

Juzgado N° 43	Adrián Jorge GARCIA LOIS
Juzgado N° 44	María Fernanda DE LOYOLA
Juzgado N° 45	Francisco José ULLOA
Juzgado N° 46	Guillermo Angel RAFANIELLO
Juzgado N° 47	Bettina Andrea MOBILLO DE PEYDRO
Juzgado N° 48	Rosa María GUIDO
Juzgado N° 49	María Eugenia NIETO Mariana GRASSO

b) contratar, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo de 1999, en reemplazo de la doctora Irene Sonia Metliak, a la doctora Karina Mariana ZUCCONI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren sus contrataciones art.34 R.L.J.N.

-//-

MAR

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION